

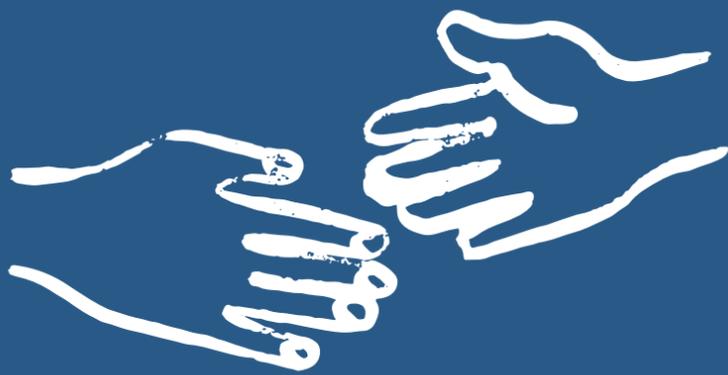


FONDO SOLIDARIO SOCHIOF

Esríbenos a secretaria@sochiof.cl



DEPARTAMENTO
DE BIENESTAR



FONDO SOLIDARIO SOCHIOF

¿QUÉ ES EL FONDO SOLIDARIO?

Es un programa que busca brindar apoyo económico a miembros de la Sociedad que producto de enfermedad, accidentes o embarazo vean limitada su capacidad laboral o aporte en caso de fallecimiento.

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

Los socios activos de Sochiof:

- A nivel nacional.
- Inscritos voluntariamente.
- Con estatus al día.
- Con edad límite 70 años.

BENEFICIOS

Apoyo único en caso de enfermedad catastrófica

Pago único de 250 UF.

Préstamo solidario

Hasta 300 UF para quienes se vean inhabilitados de trabajar por más de 3 meses.

Asignación por Natalidad

Pago de UF 7,5 por hijo nacido vivo o adoptado.

Capital por Fallecimiento

Beneficio pago único de UF 60.

¿QUIERES SABER MÁS?

Escríbenos a secretaria@sochiof.cl



**DEPARTAMENTO
DE BIENESTAR**